REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000728 H4 2025

No.	PROPONENTE
1	**KAXA S.A.S.**

KAXA S.A.S. **NIT. 901.509.857-3**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
MiPymes	X		La categoria del proponente corresponde a una pequeña empresa constituida con mas de 1 año de antelacion a la fecha de cierre del proceso y su domicilio principal es en el Tolima.
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000728 H4 2025

No.	PROPONENTE
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA

CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.067.276

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
MiPymes		X	Pese a que la categoria del proponente corresponde a una pequeña empresa constituida con mas de 1 año de antelacion a la fecha de cierre del proceso, su domicilio principal es en Tunja- Boyaca y no en el Tolima como es requisito para el presente proceso. Conclusion: El proponente **NO SUBSANÓ** acreditando su domilicio principal en el Departamento del Tolima.
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Resultados de la Consulta** **DATOS DE QUIEN CONSULTA** CAMPO / DATO Nombre: Paula Andrea Rueda Camacho Número de Documento: 1095817839 Fecha y Hora de la Consulta: 20250606 00:00:18 **DATOS GENERALES DE LA POLIZA** CAMPO / DATO Referencia: 189573 Número de Póliza: 400064676 Anexo: 0 Ramo: CUMPLIMIENTO Tomador: CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.		X	1- Los datos personales de la contadora de AIRO CONSTRUCTORES S.A.S no corresponden a los de los documentos: **YULY ANDREA NAVARRETE MORENO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1023865547 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 198061-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi 2- No se aportó la cedula de ciudadanía de la contadora de AIRO CONSTRUCTORES S.A.S Conclusión: El proponente **NO SUBSANÓ** presentando certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales debidamente diligenciada, en formato suministrado por la Entidad para ello y aportando la debida documentación adicional.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.

Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000728 H4 2025

No.	PROPONENTE
3	ALCAX INGENIERIA S.A.S

ALCAX INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.236.039-3

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
MiPymes	X		La categoria del proponente corresponde a una micro empresa constituida con mas de 1 año de antelacion a la fecha de cierre del proceso y su domicilio principal es en el Departamento del Tolima.
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Resultados de la Consulta** **DATOS DE QUIEN CONSULTA** CAMPO / DATO Nombre: Paula Andrea Rueda Camacho Número de Documento: 1095817839 Fecha y Hora de la Consulta: 20250606 00:54:16 **DATOS GENERALES DE LA POLIZA** CAMPO / DATO Referencia: 188774 Número de Póliza: 400064313 Anexo: 0 Ramo: CUMPLIMIENTO Tomador: ALCAX INGENIERIA SAS Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		. Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE.**		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000728 H4 2025

No.	PROPONENTE
4	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO OBRA LOS ASPIRANTES

EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO OBRA LOS ASPIRANTES
NIT. 811.018.040-6

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.		X	El proponente no presentó la cedula de ciudadanía del profesional en ingeniería que avaló la propuesta. Conclusión: El proponente **NO SUBSANÓ** presentando el documento de identidad del profesional en ingeniería que avaló la propuesta.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
MiPymes		X	Pese a que la categoria del proponente corresponde a una micro empresa constituida con mas de 1 año de antelacion a la fecha de cierre del proceso, su domicilio principal es en Medellín – Antioquia y no en el Tolima como es requisito para el presente proceso. Conclusion: El proponente **NO SUBSANÓ** acreditando su domilicio principal en el Departamento del Tolima.
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente:  DATOS DE LA PÓLIZA Número de póliza: 994000021552 — Número de anexo: 0 Agencia: SEAS MEDELLIN FUTURO — Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES Asegurado / Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador / Garantizado: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO OBRAS LOS ASPIRANTES Detalle amparos asegurados: Amparo / Cobertura — Inicio de Vigencia — Fin de Vigencia — Valor Asegurado SERIEDAD DE LA OFERTA — viernes, 30 de mayo de 2025 — domingo, 7 de septiembre de 2025 — $34.095.500.00 Nueva Consulta — Visualizar PDF
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido*		

	sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000728 H4 2025

No.	PROPONENTE
5	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S.

MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S.
NIT. 901005.671-3

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.		X	El proponente no diligenció la composición accionaria: Porcentaje participación \| NIT, Cédula o Documento de Identificación \| Nombre o Razón social del Accionista Conclusión: El proponente **NO SUBSANÓ** presentando carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y en formato suministrado por la Entidad para ello.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
MiPymes		X	Pese a que la categoria del proponente corresponde a micro empresa constituida con mas de 1 año de antelacion a la fecha de cierre del proceso, su domicilio principal es en Yopal – Casanare y no en el Tolima como es requisito para el presente proceso. Conclusion: El proponente **NO SUBSANÓ** acreditando su domilicio principal en el Departamento del Tolima.
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: 
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.

REDAM		X	No presentó. **NO SUBSANÓ.**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho., Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000728 H4 2025

No.	PROPONENTE
6	CONSORCIO MAS

CONSORCIO MAS
RL. JACKSON SOTO LOPEZ. CC. 79.519.740

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
MiPymes		X	Pese a que la categoria de los miembros del proponente corresponde a micro empresasconstituidas con 1 año de antelación a la fecha de cierre del presente proceso, su domicilio principal es en Bogota – Cundimarca y no en el Tolima como es requisito para el presente proceso. Conclusion: El proponente **NO SUBSANÓ** acreditando su domilicio principal en el Departamento del Tolima.
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Número de póliza: 994000030605 — Número de anexo: 0 Agencia: GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT — Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES Asegurado / Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador / Garantizado: CONSORCIO MAS . Detalle amparos asegurados: Amparo / Cobertura: SERIEDAD DE LA OFERTA — Inicio de Vigencia: viernes, 30 de mayo de 2025 — Fin de Vigencia: domingo, 7 de septiembre de 2025 — Valor Asegurado: $34.695.500.00 Nueva Consulta Visualizar PDF
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o*		

	de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000728 H4 2025

No.	PROPONENTE
7	AREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S. E.S.P

AREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S. E.S.P **RL. GUILLERMO CEREZO OMEDES. CE. 796131**			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta.		X	El proponente no presentó documentación del profesional en ingeniería que avalo la propuesta. Conclusión: El proponente **NO SUBSANÓ** presentando la debida documentación del profesional en ingeniería que avalo la propuesta, esto, conforme al documento base: De acuerdo con el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o apoderado del Proponente individual persona jurídica, o el representante o apoderado del Proponente Plural, no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta tendrá que ser avalada por un Ingeniero, para lo cual adjuntará el certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de Contratación.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
MiPymes		X	Pese a que la categoria del proponente corresponde a una mediana empresa constituida con 1 año de antelación a la fecha de cierre del presente proceso, su domicilio principal es en Bogota – Cundimarca y no en el Tolima como es requisito para el presente proceso. Conclusion: El proponente **NO SUBSANÓ** acreditando su domilicio principal en el Departamento del Tolima.
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-46-101116294 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** jueves, 29 de mayo de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** AREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S. E.S.P. **Inicio de vigencia:** viernes, 30 de mayo de 2025 **Fin vigencia:** sábado, 30 de agosto de 2025 **Valor total asegurado:** $ 34.695.500,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.		X	No se aportó certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal. Conclusión: El proponente **NO SUBSANÓ**, presentando certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.

Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM		X	No aportó. **NO SUBSANÓ.**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000728 H4 2025

No.	PROPONENTE
8	IMARLI INGENIERIA S.A.S.

IMARLI INGENIERIA S.A.S.
NIT. 901.195.623-3

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
MiPymes		X	Pese a que la categoria del proponente corresponde a una micro empresa constituida con 1 año de antelación a la fecha de cierre del presente proceso, su domicilio principal es en Bogota – Cundimarca y no en el Tolima como es requisito para el presente proceso. Conclusion: El proponente **NO SUBSANÓ** acreditando su domilicio principal en el Departamento del Tolima.
Garantía de seriedad de la propuesta.		X	Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 11-44-101256178 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** lunes, 26 de mayo de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** INMARLI INGENIERIA SAS **Inicio de vigencia:** viernes, 30 de mayo de 2025 **Fin vigencia:** lunes, 15 de septiembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 31.225.950,00 No obstante; el valor asegurado no corresponde al 10% del presupuesto oficial. Conclusión: El proponente **NO SUBSANÓ** ampliando el valor asegurado en la garantía de seriedad de la propuesta hasta cumplir con lo contenido en el documento base.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.

REDAM		X	No aportó. **NO SUBSANÓ.**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000728 H4 2025

No.	PROPONENTE
9	CONSORCIO ROCERIAS COLOMBIA

CONSORCIO ROCERIAS COLOMBIA
RL. LUZ ELIANA MESA SANCHEZ. CC. 1.057.574.660

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.		X	Se incluyó dos números de identificación en el numeral 7: **7.** El representante suplente del consorcio es ANA MARIA MORALES MESA identificado con C. C. No. 1.118.530.984 de 1.057.573.388, quien está expresamente facultado para firmar, Conclusión: El proponente **NO SUBSANÓ** presentando documento de conformación de consorcio debidamente diligenciado y en formato suministrado por la Entidad para ello.
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
MiPymes		X	Pese a que la categoria de los miembros del proponente corresponde a una pequeña empresa (5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.) y micro empresa (ORINOCO S.A.S.) constituidas con 1 año de antelación a la fecha de cierre del presente proceso, su domicilio principal es en Yopal- Casanaré y no en el Tolima como es requisito para el presente proceso. Conclusion: El proponente **NO SUBSANÓ** acreditando su domilicio principal en el Departamento del Tolima.
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: Número de póliza: 994000002528 — Número de anexo: 0 Agencia: SEAS YOPAL — Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES Asegurado / Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador / Garantizado: CONSORCIO ROCERIAS COLOMBIA . Detalle amparos asegurados: Amparo / Cobertura: SERIEDAD DE LA OFERTA — Inicio de Vigencia: viernes, 30 de mayo de 2025 — Fin de Vigencia: jueves, 4 de septiembre de 2025 — Valor Asegurado: $34,695,500.00 Nueva Consulta Visualizar PDF
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.		X	Las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales no incluyen los números de identificación de las representantes legales que las suscriben. Conclusión: El proponente **NO SUBSANÓ** presentando certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales debidamente diligenciadas y en formato suministrado por la Entidad para ello.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la	X		Cumple. Verificado por la Entidad.

Procuraduría General de la Nación.			
REDAM		X	El REDAM de ANA MARIA MORALES MESA se encontraba vencido a la fecha de cierre del proceso. **NO SUBSANÓ.**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000728 H4 2025

No.	PROPONENTE
10	HAH CONSTRUCCIONES S.A.S.

HAH CONSTRUCCIONES S.A.S.
RL. HAWER ALBERTO HERRERA RODRIGUEZ. CC. 93.365.845

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
MiPymes	X		La categoria del proponente corresponde a una pequeña empresa constituida con mas de 1 año de antelacion a la fecha de cierre del proceso y su domicilio principal es en el Tolima
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101471082 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** jueves, 29 de mayo de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** H.A.H.CONSTRUCCIONES S.A.S **Inicio de vigencia:** viernes, 30 de mayo de 2025 **Fin vigencia:** lunes, 8 de septiembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 34.695.500,00
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.		X	El proponente aporto Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscrito por el revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal; sin embargo, no fue acompañada de la documentación de la profesional en contaduría, aunado al hecho de que dicha certificación no fue suscrita en los términos del parágrafo 3 del artículo 3 de la Ley 43 de 1990. LUIS ANTONIO GALEANO BARBOSA Revisor Fiscal **H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.** C.C. 93.381.169 de Ibagué Conclusión: El proponente **NO SUBSANÓ** presentando Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, debidamente diligenciada y suscrita, en formato suministrado por la Entidad para ello, acompañada de la debida documentación.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM		X	No presentó. **NO SUBSANÓ.**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido*		

	sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000728 H4 2025

No.	PROPONENTE
11	CONSORCIO CONSTRUCOL 10

CONSORCIO CONSTRUCOL 10
RL. NESTOR ANDRES MESA SANTANDER. CC. 1.098.817.257

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.		X	No presentó. Conclusión: El proponente **NO SUBSANÓ** presentando carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada, en formato suministrado por la Entidad para ello en los términos del documento base.
Documento de conformación de consorcio o U.T.	X		
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
MiPymes		X	Pese a que la categoria de los miembros del proponente corresponde a una pequeña empresa (MM CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.) y micro empresa (CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.) constituidas con 1 año de antelación a la fecha de cierre del presente proceso, su domicilio principal es en Bucaramanga-Santander y Cajica-Cundinamarca, respectivamente y no en el Tolima como es requisito para el presente proceso. Conclusion: El proponente **NO SUBSANÓ** acreditando su domilicio principal en el Departamento del Tolima.
Garantía de seriedad de la propuesta.		X	Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado pendiente por pago:  PÓLIZA Consulta de póliza Numero de póliza: 170467 — Endoso: 0 Ramo: 10 - CUMPLIMIENTO — Modalidad: Garantía única de cumplimiento a favor de entidades estatales Fecha Expedición: 30/05/2025 Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: CONSORCIO CONSTRUCOL 10 Fecha Inicio Vigencia: 30/05/2025 — Fecha fin Vigencia: 10/09/2025 Valor Total Asegurado: 34.695.500 COP$ — Prima Total: 53.187,65 COP$ Estado: En vigor — Pago: PENDIENTE Conclusión: El proponente **NO SUBSANÓ** presentando documento suscrito por la compañía aseguradora que expidió la garantía de seriedad de la oferta en el cual se certifique que la misma es válida y vigente.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.		X	No presentó. Conclusión: El proponente **NO SUBSANÓ** presentando certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales debidamente diligenciada, en formato suministrado por la Entidad para ello y en los términos del documento base.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.

Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000728 H4 2025

No.	PROPONENTE
12	C8 CONSTRUCCIONES S.A.S

C8 CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT. 901.669.430-4

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A	
Existencia y representación legal.	X		
Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes.	X		
MiPymes		X	Pese a que la categoria del proponente corresponde a una pequeña empresa constituida con 1 año de antelación a la fecha de cierre del presente proceso, su domicilio principal es en Bogota - Cundinamarca, y no en el Tolima como es requisito para el presente proceso. Conclusion: El proponente **NO SUBSANÓ** acreditando su domilicio principal en el Departamento del Tolima.
Garantía de seriedad de la propuesta.		X	Se verificaron los datos de la garantía, arrojando un estado vigente: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101471148 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** viernes, 30 de mayo de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** C8 CONSTRUCCIONES S.A.S. **Inicio de vigencia:** viernes, 30 de mayo de 2025 **Fin vigencia:** martes, 30 de septiembre de 2025 **Valor total asegurado:** $ 34.695.500,00 No obstante, la misma no fue suscrita:  FIRMA TOMADOR Conclusión: El proponente **NO SUBSANÓ,** presentado la garantía de seriedad de la propuesta debidamente suscrita en señal de aceptación.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
Certificado de medidas Correctivas.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.

Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
REDAM	X		Cumple. Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**RECHAZADO** ***"1.5 CAUSALES DE RECHAZO*** *E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

Proyectó	Paula Andrea Rueda Camacho. Abogada Contratista DRCS	

ASUNTO: EVALUACION DEFINITIVA FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA 25000728 H4 2025

OBJETO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE MARIQUITA, VOR LOMAS Y VOR AMBALEMA.".

En atención a la solicitud, presento a continuación el resultado de la evaluación de la Capacidad Financiera, Organizacional y Residual, realizada a los proponentes que se presentaron en el presente proceso, de conformidad con el pliego de condiciones:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL
1	KAXA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	ALCAX INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO OBRA LOS ASPIRANTES	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
5	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
6	CONSORCIO MAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	AREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	INMARLI INGENIERIA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
9	CONSORCIO ROCERIAS COLOMBIA	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
10	H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	CONSORCIO CONSTRUCOL 10.	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
12	C8 CONSTRUCCIONES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Una vez evaluados los 12 proponentes que participan en el presente proceso, le informamos 5 proponentes son RECHAZADOS con los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional y Capacidad Residual solicitado en el pliego de condiciones, a continuación, relacionamos los motivos por los cuales son rechazados:

PROPONENTE No 4. EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO OBRA LOS ASPIRANTES.
Rechazado. El proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad, la información de Capacidad residual (Formato del mejor ingreso) el valor relacionado 2023 y los estados financieros corresponden al año 2024. Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o

aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No 5. MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

Rechazado. El proponente no cumple con los indicadores de capacidad solicitados por la entidad. CAPITAL DE TRABAJO: no cumple con el mínimo requerido según la información financiera presentada en el RUP. El indicador está por debajo del umbral estipulado por la Entidad, el proponente tiene un capital de trabajo de $ 92.547.845. No aporto la Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia expresada en SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación que corresponde a $ 1.423.500. No aporta Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión. Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

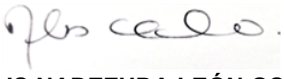
PROPONENTE No 8. INMARLI INGENIERIA SAS

Rechazado, el proponente no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad Registro Único de Proponentes (RUP) con información financiera 2024 vigente y en firme, ni subsano dictamen u opinión de estados financieros junto con copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos contables. Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No 9. CONSORCIO ROCERIAS COLOMBIA
Rechazado, el integrante ORINOCO SAS no subsano en el tiempo estipulado por la Entidad dictamen u opinión de estados financieros 2024 junto con copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos contables. Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No. 11. CONSORCIO CONSTRUCOL 10.
Rechazado, los integrantes del consorcio no subsanaron en el tiempo estipulado por la Entidad dictamen u opinión de estados financieros 2024. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos contables, Por lo anterior queda RECHAZADO, de acuerdo con lo establecido en las CAUSALES DE RECHAZO literal E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.

Cordialmente,



ALIS NADEZHDA LEÓN OSUNA
Contratista Evaluadora Financiero
(Propuestas de la 1 al 6)



GINETH ANDREA NARANJO GOMEZ
Contratista Evaluadora Financiero
(Propuestas de la 7 al 12)

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR
PROCESO No. 25000728 H4 2025 - REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE MARIQUITA, VOR LOMAS Y VOR AMBALEMA

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

TRM	$ 4.147,34	Rango	0,34	
Valor Mínimo	$ 312.263.086,00	Método	MEDIA GEOMETRICA	$ 316.224.888,54
PROMEDIO	$ 316.250.021,00	Valor Mínimo Aceptable	312.259.500,00	
Desviación Estándar	$ 5.638.377,55			

N°	Puntaje	Nombre Proponente	Valor Propuesta
1	100,00	KAXA SAS.	$ 312.263.086,00
2	99,37	ALCAX INGENIERIA S.A.S	$ 320.236.956,00

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							PROPUESTA ECONOMICA		PONDERACION PROPUESTAS	PUNTAJE	
		JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	FACTOR DE CALIDAD (Programa de gerencia de proyectos)	FACTOR DE CALIDAD (Criterios Ambientales y Sociales)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Emprendimientos y empresas de mujeres	REVISIÓN	VALOR CORREGIDO			
1	KAXA SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	CUMPLE	$ 312.263.086	49,75	100,00	1
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00	3
3	ALCAX INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	CUMPLE	$ 320.236.956	49,12	99,37	2
4	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO OBRAS LOS ASPIRANTES	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00	3
5	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00	3
6	CONSORCIO MAS.	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00	3
7	ÁREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S E.S.P	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00	3
8	INMARLI INGENIERIA SAS.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00	3
9	CONSORCIO ROCERIAS COLOMBIA	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00	3
10	H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00	3
11	CONSORCIO CONSTRUCOL 10.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00	3
12	C-8 CONSTRUCCIONES S.A.S.	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00	3

EVALUADORES TÉCNICOS

Evaluador Técnico : Jairo Andrés Sánchez Canelo (1 al 12) Jairo Andrés Sánchez

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICO DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 25000728 H4 2025 - REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE MARIQUITA, VOR LOMAS Y VOR AMBALEMA.

A continuación, se presenta la evaluación técnica definitiva, correspondiente al asunto en mención:

1	**KAXA SAS.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
2	**CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
3	**ALCAX INGENIERIA S.A.S.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
4	**EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO OBRAS LOS ASPIRANTES.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
5	**MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA.** El proponente no subsana las observaciones presentadas en el informe preliminar. De acuerdo con lo anterior, el proponente se encuentra inmerso en las causales de rechazo "E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones." del numeral 1.5 del Documento Base.	**NO HABIL – RECHAZADO**
6	**CONSORCIO MAS.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
7	**ÁREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S E.S.P.** El proponente no subsana las observaciones presentadas en el informe preliminar. De acuerdo con lo anterior, el proponente se encuentra inmerso en las causales de rechazo "E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones." del numeral 1.5 del Documento Base.	**NO HABIL – RECHAZADO**
8	**INMARLI INGENIERIA SAS.** El proponente no subsana las observaciones presentadas en el informe preliminar. De acuerdo con lo anterior, el proponente se encuentra inmerso en las causales de rechazo "E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un	**NO HABIL – RECHAZADO**

	requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones." y "W. Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en la sección 4.1.3" del numeral 1.5 del Documento Base.	
9	**CONSORCIO ROCERIAS COLOMBIA.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
10	**H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**
11	**CONSORCIO CONSTRUCOL 10.** El proponente no subsana las observaciones presentadas en el informe preliminar. De acuerdo con lo anterior, el proponente se encuentra inmerso en las causales de rechazo "E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones." y "W. Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en la sección 4.1.3" del numeral 1.5 del Documento Base.	**NO HABIL – RECHAZADO**
12	**C-8 CONSTRUCCIONES S.A.S.** El proponente no tuvo observaciones, que no le permitan cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Documento Base Definitivo.	**HABIL – CUMPLE**

DETERMINACIÓN DEL METODO DE PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

La entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor Valor

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación. [Por ejemplo, si el término de traslado del informe de evaluación finaliza el 10 de febrero, la TRM que se usará para determinar el método de evaluación será la del 12 de febrero, que se publica en la tarde del 11 de febrero]

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas. Las propuestas que al aplicar las fórmulas obtengan puntajes negativos obtienen cero (0) puntos en la oferta económica.

A continuación, se indica la TRM que se utilizó para determinar el método de ponderación es la siguiente:
$ 4.147,34

- Fuente: https://www.datos.gov.co/Econom-a-y-Finanzas/Tasa-de-Cambio-Representativa-del-Mercado-TRM/32sa-8pi3/data_preview

Indicado en el documento base: 4.1.4. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

VALOR	UNIDAD	VIGENCIADESDE	VIGENCI...
$4.147,34	COP	14/06/2025	16/06/2025
$4.169,13	COP	13/06/2025	13/06/2025
$4.190,61	COP	12/06/2025	12/06/2025

RESUMEN PONDERACION EVALUACIÓN DEFINITIVA

A continuación, se presenta el resultado de ponderación a la propuesta económica y puntaje total obtenido por cada uno de los proponentes habilitados en los aspectos jurídico, financiero y técnico, participantes en el presente proceso.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR
PROCESO No. 25000728 H4 2025 - REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE MARIQUITA, VOR LOMAS Y VOR AMBALEMA

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

TRM	$ 4.147,34	Rango	0,34	
Valor Mínimo	$ 312.263.086,00	Método	MEDIA GEOMETRICA	$ 316.224.888,54
PROMEDIO	$ 316.250.021,00	Valor Mínimo Aceptable	312.259.500,00	
Desviación Estándar	$ 5.638.377,55			

Nº	Puntaje	Nombre Proponente	Valor Propuesta
1	100,00	KAXA SAS.	$ 312.263.086,00
2	99,37	ALCAX INGENIERIA S.A.S	$ 320.236.956,00

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							PROPUESTA ECONOMICA		PONDERACION PROPUESTAS	PUNTAJE
		JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	FACTOR DE CALIDAD (Programa de gerencia de proyectos)	FACTOR DE CALIDAD (Criterios Ambientales y Sociales)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Emprendimientos y empresas de mujeres	REVISIÓN	VALOR CORREGIDO		
1	KAXA SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	CUMPLE	$ 312.263.086	49,75	100,00
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
3	ALCAX INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10,00	20,00	20,00	0,25	CUMPLE	$ 320.236.956	49,12	99,37
4	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO OBRAS LOS ASPIRANTES	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
5	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
6	CONSORCIO MAS.	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
7	ÁREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S E.S.P	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
8	INMARLI INGENIERIA SAS.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
9	CONSORCIO ROCERIAS COLOMBIA	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
10	H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
11	CONSORCIO CONSTRUCOL 10.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00
12	C-8 CONSTRUCCIONES S.A.S.	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	NO CUMPLE		0,00	0,00

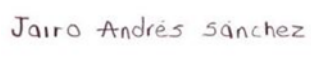
EVALUADORES TÉCNICOS

Evaluador Técnico: Jairo Andrés Sánchez Canelo (1 al 12)

CONCLUSION

Por lo anteriormente expuesto, el Comité Asesor Evaluador designado recomienda al Ordenador del Gasto la adjudicación del contrato de obra que corresponde a la convocatoria pública de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. 25000728 H4 de 2025** cuyo objeto es: **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE MARIQUITA, VOR LOMAS Y VOR AMBALEMA."**, a la oferta presentada por el proponente **"KAXA SAS"**, identificada con NIT. 901.590.857-3 cuyo Representante Legal es la señora **LISSY MARYURI FERNANDEZ MONTENEGRO** identificada con cedula de ciudadanía No. 26.552.402 de Rivera, con una propuesta presentada por valor de TRESCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD ($312.263.085,94), corregida aritméticamente en **TRESCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHENTA Y SEIS PESOS INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD ($312.263.086,00)**, por cumplir con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso de contratación en los aspectos técnicos, financieros y jurídicos y haber obtenido el mayor puntaje, una vez aplicado el consecuente método de ponderación.

En consecuencia, corre traslado según cronograma.



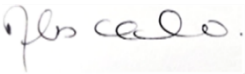
Jairo Andrés Sánchez Canelo
Evaluador Técnico



Paula Andrea Rueda Camacho
Evaluadora Jurídica



Gineth Andrea Naranjo Gomez
Evaluadora Financiera



Alis Nadezhda León
Evaluadora Financiera